

Editorial

Prólogo a la Segunda Edición

Jeri Gloria RAMÓN RUFFNER¹
Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

La presente revista titulada “Mujeres y Políticas Públicas”, pretende poner en el escenario del debate académico intelectual, varios temas vinculados a la realidad social de diversos países, exponiendo problemáticas que, en unos casos pueden ser propias de un determinado conglomerado humano y en otros reflejan más bien temas que son característica de varios países. En todos estos casos abordados subyace la situación de las mujeres cuyos derechos al estar pendientes de su plena materialización, constituyen una asignatura pendiente para los estados y el género humano en su conjunto.

En todos y cada uno de los artículos se advierten varios testimonios vigentes de sociedades que, no obstante, su legítima aspiración de alcanzar importantes niveles de desarrollo, aún muestran asimetrías en diferentes ámbitos que por su persistencia se constituyen en escenarios de vulneración de derechos.

Se trata de seis artículos que si bien, abordan temáticas diferentes, en escenarios geográficos distintos, sin embargo, tienen un común denominador, la exposición de un problema que contiene una preocupante connotación social que reclama una pronta atención y por ende solución.

El artículo titulado “El desplazamiento forzado en México. Un acercamiento a su historia reciente”, de Juan A. Fernández, Jorge Landeras y Cielo Salazar, expone un drama vigente que aún no encuentra solución y en la actualidad se convirtió en un verdadero bolsón y escenario de vulneración de derechos. La migración forzada en México.

Al respecto en el citado artículo se vierten varias reflexiones, bajo la metodología de tipo descriptiva e interpretativa, para un eficaz entendimiento de la problemática que se pretende exponer, respecto a un proceso sociohistórico que actualmente se lo denomina “desplazamiento forzado”, diáspora entendida como una situación de las personas que dejan sus hogares por la fuerza de las circunstancias, prácticamente huyendo a consecuencia de los conflictos que se suscitan en el medio social donde habitan, los mismos que se desarrollan en el contexto de una

¹ Doctora en Contabilidad, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. jeriramon_162@hotmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-5951-6197>

violencia sistemática, caracterizada por hostigamiento, persecuciones y las violaciones de los derechos más elementales de las personas.

Este desplazamiento forzado, en la mayoría de los casos, tiende a ser prolongado, llegando a extenderse durante décadas.

Se trata por consiguiente de un problema que, si bien en el referido artículo se concentra geográficamente el territorio mexicano, sin embargo, no es una problemática exclusiva del señalado país, como lo acontecido en la república de Colombia, Venezuela o varios países del continente africano, llegando a agudizarse hasta salir de los límites fronterizos de un país, para alcanzar dramáticos escenarios de migración internacional masiva.

En el contexto de esta problemática, sale a relucir específicamente el caso de miles de mujeres, sobre cuyas espaldas recae el peso de la difícil situación, por ser pieza fundamental de la familia. Porque, además, en el entorno de estos fenómenos de desplazamiento interno y subsecuentes migraciones masivas, entra en juego el problema del tráfico de personas, especialmente de mujeres con fines de explotación sexual.

El segundo artículo titulado “Consideraciones teórico prácticas, sobre la implementación de la modalidad semipresencial, en la Educación Superior angolana”, trabajo científico elaborado por Caridad Abreu y Carla de Lima, está referido al uso de las Ciencias de la Comunicación y de las Tecnologías de implantación de modalidades basadas en el internet, bajo el sistema semipresencial que se convirtió en una modalidad necesaria de ser implementada en los distintos subsistemas educativos, en países africanos, tal es el caso de Angola.

Adquiere relevancia el sistema de educación a distancia, sólo a partir del estado de confinamiento que se materializó a consecuencia de la pandemia del COVID 19.

En esas circunstancias se consolidó la implementación de la modalidad semipresencial en las entidades de educación superior, llegándose a constatar un conjunto de insuficiencias

Sobre el tema allanado, el trabajo investigativo pudo constatar la ausencia de una forma única de definición, de dirección y construcción del conocimiento en la modalidad semipresencial.

El objetivo de este artículo se basa en la pretensión de contribuir de manera efectiva a la implementación, mejoramiento y cualificación de la modalidad semipresencial.

Adviértase en el presente caso, la preocupación constante de superar las dificultades presentadas en el sistema educativo, algunas de origen interno y otros que obedecen a causas externas insuperables como la pandemia del Covid19, no obstante ello, subyace el afán de superación y la

convicción de consolidar en favor de los estudiantes, el insoslayable derecho a la educación, sin desconocer que, incluso bajo la modalidad semipresencial, aún persiste el problema de los abismos existentes respecto al acceso al internet, porque no todas las familias cuentan con las mismas posibilidades económicas para ello, lo cual muestra un drama social aún no superado en el continente africano y en Angola específicamente.

El tercer artículo titulado “Impacto del establecimiento del protestantismo al norte de Sinaloa. El caso del Centro Ceremonial de Machicahui”, investigación realizada por Dolores Romero Acosta, está relacionado con la inserción de más de 40 congregaciones religiosas esparcidas por las 24 comunidades apegadas al Centro Ceremonial de San Jerónimo de Machicahui.

Se advierte una marcada influencia del protestantismo, amparadas en los sincretismos culturales, una ostensible penetración del “protestantismo anglosajón” en el norte de Sinaloa.

Lo que se pretende mostrar, es que está marcada influencia, tiende a afectar la tradicional cultura indígena y los valores propios que la misma sostiene generación tras generación.

El cuarto artículo perteneciente a las Revistas Científicas Angolanas se refiere a un “Estudio Exploratorio sobre los criterios Latindex y Cope”, investigación realizada por Wileidys Artigas y Joao Baptista.

Al respecto, se pretende demostrar que las revistas científicas se han constituido en la forma o el medio más utilizado para la difusión del conocimiento científico.

Se hace énfasis en que las investigaciones universitarias, apuestan a obtener la mayor cantidad de revistas científicas de calidad, en aras de lograr posesionarse de manera ponderable en los diferentes rankings internacionales científicos.

Esta aspiración que inquieta a un conjunto de universidades, es absolutamente válida y legítima, sin embargo, preocupa el carácter lucrativo que en los últimos años caracterizó a las instituciones encargadas de realizar esos rankings, así como de los organismos que seleccionan los artículos que pretenden publicar las universidades y los autores de las diferentes investigaciones, al extremo que hoy se ha convertido en un privilegio económico la posibilidad de lograr la publicación de una determinada investigación, de modo que no es la calidad del artículo, de la susodicha investigación y la importancia de la misma lo que prevalece, sino el aporte económico de quienes pagan por la publicación. Este problema se viene agudizando y no se advierte visos de solución.

El quinto artículo titulado “Liderazgo directivo en consultorios jurídicos de universidades: Compromiso ético-social en la gestión”, trabajo investigativo desarrollado por Pilar Campoverde

y Rosario Melean Romero, busca diseñar un instrumento que permita medir el liderazgo directivo en los consultorios jurídicos de las universidades. Se hace énfasis en el compromiso ético y social en la gestión, tomando como parámetro tres elementos:

1. Liderazgo Directivo
2. Compromiso Ético
3. Compromiso Social

Como metodología investigativa se revisó la literatura para definir dimensiones de análisis pretendiendo precisar ítems o reactivos que ayuden a medir las variables establecidas, instrumento validado que fue diseñado por expertos que aportaron en forma y contenido en su mejora para su posterior aplicación en universidades de la república del Ecuador.

Cabe enfatizar que los consultorios jurídicos instalados en las universidades, específicamente en las facultades de Derecho, están orientadas a cumplir una función esencialmente solidaria, en el marco de lo que significa el concepto de Responsabilidad Social Universitaria, apoyando a través de estudiantes, con el respaldo u orientación docente, a personas de escasos recursos que no pueden acceder a los servicios profesionales de un abogado particular.

La intención altruista de este emprendimiento es de hacer que la justicia sea más accesible a las personas, bajo la idea de que todos tienen derecho, independientemente de su condición social o económica.

El sexto artículo se refiere a los “Entornos virtuales y competencias digitales en docentes universitarios peruanos”. Esta investigación estuvo a cargo de Koraly García y William Rojas-Gutiérrez.

En la investigación de marras, se pretende determinar la relación entre los entornos virtuales y competencias digitales en docentes de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional San Martín, durante el año 2021, de la ciudad de Tarapoto.

Se debe hacer notar que, durante la vigencia de la pandemia del COVID 19, en su momento más crítico, se obligó a todas las personas e instituciones a cambios extremos en su forma de vida y de trabajo.

En ese contexto, las actividades educativas no estuvieron exentas de dichos cambios radicales, emergiendo la necesidad de integrarse a las nuevas modalidades emergentes en las actividades académicas, nuevas formas de interacción y alfabetización digital.

En el trabajo investigativo, se determinó el coeficiente de confiabilidad de la variable entornos virtuales, correspondiente a la variable competencias digitales.

Se estableció la necesidad del mantenimiento de la plataforma digital que permita de forma óptima el adecuado desarrollo de las clases virtuales.

En cuanto a los seis artículos, se trata de investigaciones que exponen una notable vocación científica de parte de sus autores, los mismos que de manera coincidente, intentan reflejar una problemática social que se mantiene irresuelta en los países del tercer mundo y específicamente en el ámbito latinoamericano, motivo por el que nos permitimos presentarlas, a través de nuestra revista, como base para un sano debate, en aras de contribuir desde la universidad, a la ansiada construcción democrática.